

ALIANZA COOPERATIVA INTERNACIONAL
Asociación internacional sin fines de lucro
Avenue Milcamps 105, 1030 Schaerbeek
BCE 535 539 869 (RPM Bruxelles)
(en adelante: «la ACI»)

Bruselas, 11 de agosto de 2026

Oficina Mundial:

International Cooperative
Alliance – AISBL
Avenue Milcamps 105
1030 Bruselas
Bélgica
IVA : BE 0535 539 869
T: +32.2.743.10.30
ica@ica.coop
www.ica.coop

Regiones:

África
Nairobi – Kenya
www.icaafrica.coop

Américas
San José – Costa Rica
www.aciamericas.coop

Asia y el Pacífico
New Delhi – India
www.icaap.coop

Europa
Bruselas – Bélgica
www.coopseurope.coop

Sectores:

Agricultura (ICAO)

Banca (ICBA)
www.icba.coop

Consumidores (CCW)
www.ccw.coop

Pesca (ICFO)
www.icfo.coop

Salud (IHCO)
www.ihco.coop

Vivienda
www.housinginternational.
coop

Seguro (ICMIF)
www.icmif.org

Industria y Servicios
(CICOPA)
www.cicopa.coop

Estimados miembros y dirección del Consejo de Administración de la ACI:

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los Estatutos de la ACI, nos complace invitar a los miembros y cargos de dirección a participar en la Asamblea General de la ACI que se celebrará el próximo **15 de septiembre de 2026** en el Panama Convention Centre, en la calle General Juan D. Perón, ciudad de Panamá (Panamá). Está previsto que la Asamblea General comience a las 9:30 horas y finalice a las 15.00 horas (hora local).

I. Agenda

La agenda de esta Asamblea General es la siguiente:

1. Nombramiento de la mesa.
2. Aprobación de la agenda.
3. Aprobación del acta de la última Asamblea General.
4. Anuncio de las personas que ocupan actualmente cargos de dirección del Consejo de Administración de la ACI, es decir, los cargos de vicepresidencia, representación sectorial, presidencia del Comité de Equidad de Género y presidencia del Comité de Juventud.
5. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
6. Votación para el cargo de presidencia.
7. Informe del director general, en el que se incluye el informe de actividades de 2025 y el informe sobre el plan de trabajo de 2026.
8. Elección de los cargos de dirección común
 - a. Presentación de las candidaturas para los cargos de dirección común del Consejo de Administración
 - b. Procedimiento de voto
 - c. Votación de los cargos de dirección común
9. Informe del presidente
10. Informe sobre las recomendaciones para modificar el cálculo de las cuotas de membresía y los derechos de voto.
11. Cuotas de membresía y Derechos de voto.
12. Resultado de las elecciones.
13. Próxima Asamblea General de la ACI.

II. Documentación

Los principales documentos necesarios para las deliberaciones de la Asamblea General se enviarán a los miembros a más tardar catorce (14) días naturales antes de la reunión.

Los documentos más importantes también estarán disponibles aquí:

<https://www.ica.coop/es/eventos/asamblea-general-aci-2026-panama>

Los Estatutos y la Normativa Interna de esta Asamblea General pueden consultarse aquí:

<https://www.ica.coop/es/eventos/asamblea-general-aci-2026-linea> (documentación principal – Libro 2 - Español).

El Reglamento Permanente de la Asamblea General puede descargarse aquí:

<https://ica.coop/es/eventos/asamblea-general-aci-2026-linea>

El Reglamento Permanente para las elecciones del Consejo de Administración, incluido el Código de conducta para las elecciones puede descargarse aquí:

<https://www.ica.coop/es/medios/biblioteca/codigo-conducta-eventos-aci>

III. Presencialidad

Esta Asamblea General no se celebrará en formato híbrido y no se organizará ninguna votación electrónica. Por ello, agradecemos los esfuerzos de todos los miembros por asistir presencialmente a la reunión.

IV. Delegación de voto

Tal y como se establece en el artículo 18 de los Estatutos, cualquier miembro de pleno derecho puede delegar su voto en otro miembro de pleno derecho. La fecha límite para transmitir el formulario de delegación de voto a la ACI es el 8 de septiembre.

V. Formulario de inscripción y designación de votantes

Los miembros de la ACI deberán designar a la persona que les representará y emitirá sus votos en la Asamblea General **antes del 8 de septiembre**. El formulario de designación de representantes y designación de votantes se envió a todos los miembros de pleno derecho junto con las instrucciones para cumplimentarlo.

VI. Procedimiento de voto

Las votaciones se llevarán a cabo a mano alzada y la elección de los cargos de dirección común se realizará mediante voto secreto.

Atentamente,



Jeroen Douglas
director general

Candidaturas

Aquí podrás saber más sobre los candidatos: <https://ica.coop/es/candidaturas-asamblea-general-2026>

La candidat a la presidencia

Nombre	País
Ariel Enrique Guarco	Argentina

Las candidaturas a Directores Comunes

Nombre	País
Márcio LOPES DE FREITAS	Brazil
Marie-Josée PAQUETTE	Canada
Yuyan WANG	China
Maria Eugenia PÉREZ ZEA	Colombia
Mesfin GERGER	Ethiopia
Bastien SIBILLE	France
Dileep SANGHANI	India
Bahman ABDOLLAHI	Iran
Giuseppe Attilio DADDA	Italy
Yoshito SHINNO	Japan
Abdel-Fattah SHALABI	Jordan
James Njue NJIRU	Kenya
Abdul Fattah ABDULLAH	Malaysia
José Ricardo TÉLLEZ BARRAGÁN	Mexico
Ojo Oladayo AKINDEHINDE	Nigeria
Adeyemi Emmanuel BADEJO	Nigeria
Simona CAVAZZUTTI	Paraguay
Marlon RONO	Phillipines
Ryszard JASKOWSKI	Poland
Eliud JUARBE CRUZ	Puerto Rico
Íñigo ALBIZURI LANDAZABAL	Spain
Unal ORNEK	Turkiye
Rose MARLEY	United Kingdom
Douglas O'BRIEN	United States
Van CAO	Vietnam